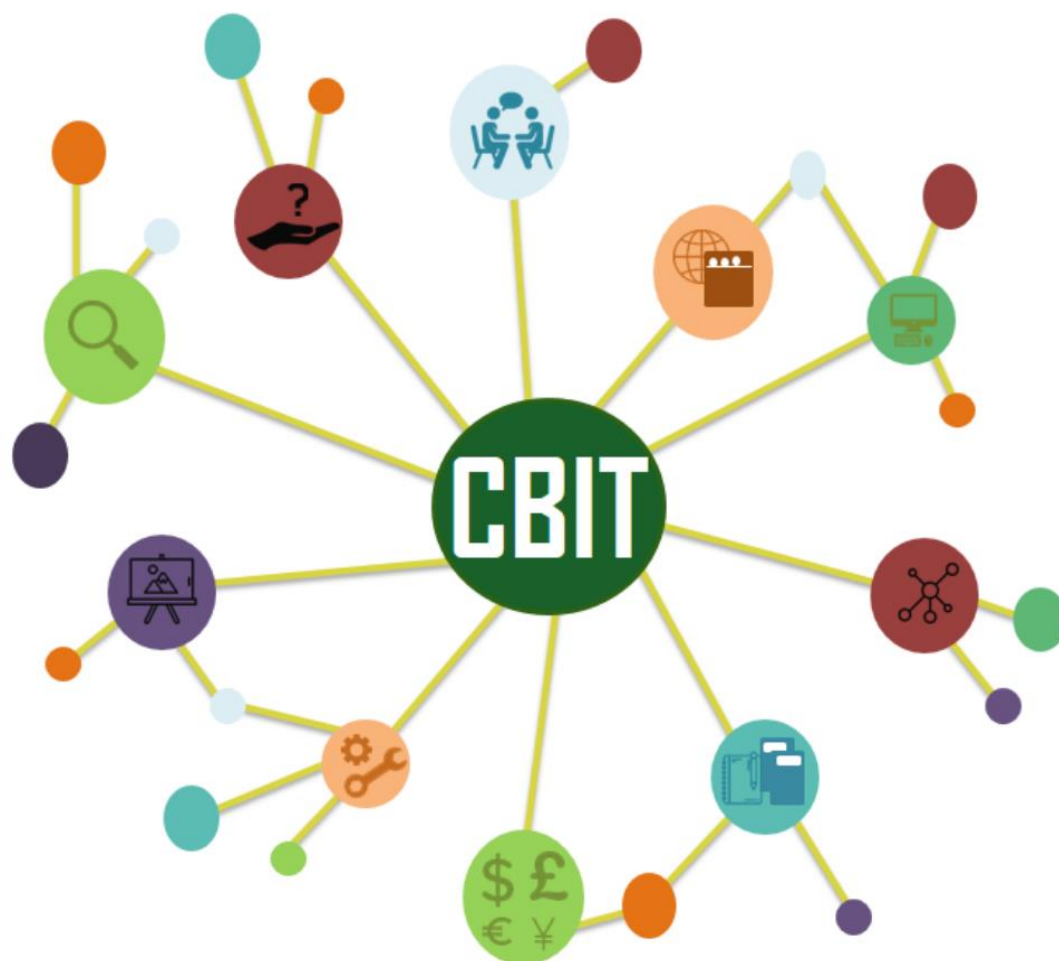


# D4. PLAN DE TRABAJO PARA LA CREACIÓN DE CAPACIDADES A MEDIANO PLAZO EN TEMAS DE TRANSPARENCIA CLIMÁTICA



*Imagen reproducida a partir del video oficial del CBIT, GEFS*

## INICIATIVA GLOBAL DE CREACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA TRANSPARENCIA (CBIT)

Proyecto de Fortalecimiento de la capacidad de República Dominicana para generar información y conocimiento climático en el Marco del Acuerdo de París

7 de agosto del 2021

## Créditos

### Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

#### Nathalie Flores

Directora de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático

Viceministerio de Cooperación Internacional

#### Rubén Mesa

Encargado Departamento de Mitigación del Cambio Climático y MDL

Dirección de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático

#### Kenia Feliz

Dpto. de Métrica y Transparencia del Cambio Climático

Dirección de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático

#### Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF)

#### Teófilo Suriel

Director Ejecutivo

Documento desarrollado en el marco del Proyecto: *Fortalecimiento de la capacidad de República Dominicana para generar información y conocimiento climático en el marco del Acuerdo de París*. Iniciativa de Creación de Capacidades para la Transparencia (CBIT).

## Autores

#### Karen Hederman

Coordinadora CBIT

#### Lisandra Rodríguez

Experta en Mitigación

#### Claudia Caballero

Experta en Creación de Capacidades.

#### Edición

Roosevelit Marte



## Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	III
1.1. OBJETIVO GENERAL.....	1
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	1
II. IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES PRIORITARIAS SECTORIALES .....	1
III. CONTENIDOS FORMATIVOS:.....	2
IV. ACTIVIDADES REQUERIDAS.....	3
V. POBLACIÓN DESTINATARIA .....	4
VI. METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	4
6.1. NÚMERO DE PERSONAS .....	4
6.2. DURACIÓN .....	5
6.3. MODALIDAD.....	5
6.4. IDIOMA 5	
6.5. LUGAR DE IMPARTICIÓN .....	5
VII. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO CBIT GLOBAL.....	5
VIII. CRONOGRAMA DE TRABAJO.....	6



## INTRODUCCIÓN

El Acuerdo París, en su artículo 13, crea un sistema para estimular el desarrollo de las capacidades de los países en desarrollo dentro del marco de transparencia reforzado.

La estrategia del proyecto distingue un planteamiento a mediano plazo de institucionalizar las capacidades de los formadores académicos por medio de instituciones a nivel internacional, con el objetivo de que puedan apoyar en el desarrollo de una formación sistémica de los diferentes actores que comprenden la Academia y así, estudiar otros mecanismos de preparación académica e intercambio de conocimiento. Específicamente, el proyecto realizará una revisión integral de las necesidades de fortalecimiento de las capacidades sistémicas, institucionales y técnicas para la formulación de planes de desarrollo más completos y resilientes, con especial referencia a la mitigación y adaptación al cambio climático.

En particular, las actividades del proyecto tendrán como objetivo la formación de los formadores, enfocada en la enseñanza de los indicadores ambientales a nivel mundial y los procedimientos analíticos para establecer conocimientos más relevantes. La intervención eficaz de las partes interesadas en todo el ciclo de vida del proyecto simplificará la gestión colaborativa y adaptiva.

### 1.1. Objetivo general

Crear y/o fortalecer las capacidades a nivel nacional y subnacional de los formadores, organizaciones tanto públicas como privadas y la sociedad civil; para así poder alcanzar las metas de mitigación y adaptación del país.

### 1.2. Objetivos específicos

- Evaluar las necesidades técnicas de las instituciones académicas a nivel nacional, tomando en cuenta las áreas del conocimiento relacionadas al cambio climático.
- Diseñar e implementar una estrategia de capacitación, mediante diplomados, seminarios y talleres a corto y mediano plazo dirigido a los formadores de la Academia.
- Identificar un consultor nacional o internacional con experiencias en temas de Cambio Climático, Transparencia Climática y Mitigación.

## IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES PRIORITARIAS SECTORIALES

El desarrollo de capacidades de formador de formadores, se centrará en el fortalecimiento de las capacidades para crear y acceder a mejores datos e

información, así como desarrollar habilidades analíticas, es por esto que se tiene que:

- Identificar las posibles instituciones académicas a nivel internacional que puedan ayudar en el desarrollo de las capacidades de docentes a nivel universitario, a través de cursos formativos integrales.
- Disponer de materiales didácticos específicos para la capacitación, basado en guías de buenas prácticas de los países de la región latinoamericana.
- Realizar prácticas de aprendizaje para mejorar las capacidades técnicas en la recopilación, estudio y transformación de la información y el conocimiento en acciones a nivel local. Esto incluirá a los docentes de las instituciones académicas y las instituciones de investigación a nivel nacional.
- Desarrollar capacidades relacionadas al establecimiento de sistemas de medición, reporte y verificación (MRV) dentro de los cuatro sectores clave (Energía, IPPU, AFOLU y Residuos), Estrategias y sistemas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, Adopción de tecnologías de bajas emisiones y la implementación de mejores prácticas ambientales en los sectores Transporte AFOLU y Residuos.

## CONTENIDOS FORMATIVOS:

Según estudio realizado por el CNCCMDL en el año 2012<sup>1</sup>, las preferencias temáticas a nivel de la Academia y que se han seleccionado con un nivel de relevancia Alta, consideradas clave para la formación y el aprendizaje sobre cambio climático, son las siguientes:

- Fundamentos de la ciencia del cambio climático,
- Predicción de la variabilidad climática,
- Evaluación de la vulnerabilidad y capacidad de adaptación,
- Toma de decisiones sobre adaptación y resiliencia climática,
- Cambio climático y gestión de riesgo de desastres,
- Dinámicas de la población y el cambio climático,
- Desarrollo de inventarios de gases efecto de invernadero, aplicando las Directrices de la IPCC
- Estrategias de mitigación y reducción de emisiones,
- Deforestación y degradación forestal evitadas (REDD),
- Economía verde, crecimiento y trabajo,
- Desarrollo de un plan de inversión climática,
- Mercados de carbono y mecanismo de desarrollo limpio (MDL),

<sup>1</sup>[https://cambioclimatico.gob.do/Documentos/estrategia\\_nacional\\_para\\_fortalecer\\_los\\_recursos\\_humanos\\_republica\\_dominicana\\_08\\_2012.pdf](https://cambioclimatico.gob.do/Documentos/estrategia_nacional_para_fortalecer_los_recursos_humanos_republica_dominicana_08_2012.pdf)

- Legislación internacional para afrontar el cambio climático y negociaciones,
- Cambio climático y desarrollo humano,
- Cambio climático y género.

Estos temas marcados por la parte docente universitaria a nivel nacional, brindaron una clara representación de la demanda existente en el ámbito educativo acerca de la *formación y necesidades de aprendizaje sobre cambio climático*.

Actualmente y atendiendo a los informes de estudios realizados, tales como el Primer Informe Bienal de Actualización (fBUR, por sus siglas en inglés) y la Primera Contribución Nacionalmente Determinada de la República Dominicana (NDC-RD), se ha considerado tener en cuenta el desarrollo de capacidades en temas tales como: Transparencia Climática, Sistema de Medición, Reporte y Verificación (MRV); Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC); Inventario Nacional de Emisiones Antropogénicas por Fuentes y Absorción por Sumideros de todos los gases de efecto invernadero no controlados por el Protocolo de Montreal.

## ACTIVIDADES REQUERIDAS

1. Programar un taller de validación para la Firma del Acuerdo Interinstitucional entre La Academia y el Gobierno, con actores clave de la academia y sectores relevantes y Borrador Validado / Ajustado.
2. Conciliar las organizaciones académicas a nivel internacional que brindarán el apoyo necesario a la Academia que firmará el acuerdo legal con el gobierno, para la formación de los formadores en tema cambio climático.
3. Revisar e identificar en el fBUR y la NDC los temas relevantes para el desarrollo de capacidades, enfocados en la Transparencia Climática, Sistema de Medición, Reporte y Verificación (MRV); Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC); Inventario Nacional de Emisiones Antropogénicas por Fuentes y Absorción por Sumideros de todos los gases de efecto invernadero no controlados por el Protocolo de Montreal; descarbonización, entre otros.
4. Diseñar e implementar un taller con actores claves tanto del Gobierno Central como la Academia, para identificar las necesidades formativas en materia de Cambio Climático y Transparencia, para que queden establecidos tanto los temas relevantes de formación; el programa formativo de desarrollo de capacidades; público interesado, entre otros.

5. Establecer el programa formativo para el desarrollo de capacidades de los formadores académicos, en temas de Transparencia Climática.
6. Diseñar e implementar un taller que responda a las necesidades formativas identificadas para elaborar el material didáctico a utilizar en el desarrollo de capacidades.
7. Diseñar un proceso de capacitación a los formadores de la Academia y los representantes de las instituciones de investigación a nivel nacional, mediante diplomados durante todo el desarrollo del proyecto, con el propósito de conformar los grupos de capacitadores que servirán de proveedores de conocimiento a los actores claves a nivel nacional, coordinar las necesidades técnicas dentro de las diferentes áreas.
8. Identificar las instituciones académicas a nivel nacional en las cuales se podría ofrecer el fomento de capacidades en los temas antes mencionados, tales como: la UNPHU, UASD, Instituto del Ambiente (del Ministerio de Medio Ambiente), UCE, ISA, UCATECI, entre otras.
9. Implementar la primera capacitación de los formadores académicos, por medio de diplomados virtuales, durante un periodo 11 semanas.
10. Elaborar un programa de evaluación del desarrollo de la primera capacitación, por medio de encuestas, tomando en cuenta los siguientes factores: tiempo, formadores, contenido formativo, asignaciones, modalidad, estrategias de aprendizaje implementadas, entre otros.

## POBLACIÓN DESTINATARIA

Docentes en el área universitaria e instituciones de investigación a nivel nacional, así como el personal técnico tanto del sector público como privado.

## METODOLOGÍA DE TRABAJO

- Conformación de grupos de trabajo
- Revisión de documentos
- Talleres técnicos

### Número de personas

El número de participantes en cada módulo formativo se determinará con la Academia, tomando en cuenta que la modalidad formativa es virtual y que esto permite que un mayor número de personas interesadas puedan aprovechar las capacitaciones.

## Duración

Serán en módulos de educación continua (diplomados) con tiempos de duración 11 semanas, para un total de 60 horas; dirigidos a docentes universitarios a nivel nacional

## Modalidad

Se proponen dos (2) secciones, una martes y jueves con tiempo estimado de dos (2) horas por día y otra sección sabatina con clases de cuatro (4) horas. Las mismas serán teórico prácticas. Modalidad virtual.

## Idioma

Se requiere que la persona que recibirá el entrenamiento tenga un dominio fluido del idioma Español (hablado y escrito), además de inglés a un nivel técnico en términos ambientales.

## Lugar de impartición

A través de las plataformas: Zoom, Team, Skype o cualquier otra de preferencia dentro de la Academia. Por su lado, la modalidad presencial, tendrá lugar en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Santo Domingo.

## CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO CBIT GLOBAL



## Objetivo. 17.9



6. Mejorar la capacidad de los países para implementar MEAs (acuerdos ambientales multilaterales) e incorporarlos en las políticas nacionales y subnacionales y en la planificación de los marcos financieros y jurídicos






## CRONOGRAMA DE TRABAJO

Para visualizar este cronograma de trabajo como una matriz de Excel, acceda a este hipervínculo: [7082021\\_Cronograma Plan de capacitación.xlsx](#)

No.	Propuesta de actividades para el Desarrollo de Capacidades para el Gobierno Central y la Academia (tiempo 2021-2023)	Fecha inicio	Fecha de termino	Duración (Semanas)
	Actividades			
1	Firma del Acuerdo Interinstitucional entre La Academia y el Gobierno	TBD		1
2	Diseño de programa de capacitación a los formadores de la Academia y los representantes de las instituciones de investigación a nivel nacional (D4)	7/8/2021		5
3	Evaluación de las necesidades de capacidad en términos de actividades de capacitación útiles para los interesados nacionales y propuesta de un plan integrado de programas de capacitación para los interesados (D6)	7/9/2021		9
4	Programa de actividades de capacitación para su aplicación	7/8/2021		5
5	Remisión carta compromiso firmada por los participantes de cada institución	TBD		1
6	Diplomado I Transparencia climática y proceso de inventario de GEI. Dirigido a la Academia	4/9/2021	11/12/2021	14
7	Capacitación (Seminario de 5 días) Estimación de Emisiones de los GEI-Fluorados <i>* esto se tiene que coordinar con PRONAOZ</i>	8/11/2021	12/11/2021	1
8	Capacitación para funcionarios gubernamentales sobre el uso del instrumento de modelización del transporte	12/10/2021	14/10/2021	1
9	encuestas de evaluación del desarrollo de la primera capacitación,	Por definir		1

10	Materiales de capacitación listos para ser reproducidos en presentaciones impresas y digitales, listos para ser puesto a disposición de los usuarios a través de plataformas web en línea.	7/8/2021		5
11	Remisión carta compromiso firmada por los participantes de cada institución	Por definir		1
12	Diplomado II Transparencia climática y proceso de inventario de GEI. Dirigido a funcionarios del sector público (gobierno central y local)	8/1/2022	9/4/2022	15
13	Programa de evaluación del desarrollo de la segunda capacitación, por medio de encuestas	Por definir		1
14	Remisión carta compromiso firmada por los participantes de cada institución	TBD		1
15	Diplomado III, dirigido al gobierno central y local de la región Norte del país	14/1/2023	6/5/2023	15
16	Programa de evaluación del desarrollo de la quinta capacitación, por medio de encuestas	Por definir		1

Conveniones	
Periodo	
Feridos	



No.	2021																																				
	JUNIO					JULIO					AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE									
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5					
1																																					
2																																					
3																																					
4																																					
5																																					
6																																					
7																																					
8																																					
9																																					
10																																					

No.	2022																																
	ENERO					FEBRERO				MARZO				ABRIL					MAYO					JUNIO					JULIO				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
7																																	
8																																	
9																																	
10																																	
11																																	
12																																	
13																																	

No.	2022																										
	AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE							
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5				
14																											
15																											
16																											

No.	2023																																						
	ENERO				FEBRERO					MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO					JULIO					AGOSTO				
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
13																																							
14																																							
15	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█															
16																																							

